

**Expediente: 19/2024**  
AP-1040-2024  
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 13 de noviembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar *Styphnolobium japonicum* con ID 112742, situado en la Calle Mar Tirreno, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Norte (AP-1040-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL:** Seco. **OBSERVACIONES:** Arbolillo, que aunque implantado, no resiste la sequía de los últimos años terminándose por secar. Se recomienda su reposición. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	YaOJasFNFm1pNa7jWR0+Kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/11/2024 09:09:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YaOJasFNFm1pNa7jWR0+Kw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YaOJasFNFm1pNa7jWR0+Kw==</a>		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1040/24) 1ª PARTE

ID: 112742.

Código Apeo: 1040/24.

UBICACIÓN: 49699 - Mar Tirreno. Calle.

Distrito: Norte.

ESPECIE: *Styphnolobium japonicum*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en la Calle Mar Tirreno, Distrito Norte.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Se informa por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.


Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla a 6 de noviembre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal.

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	11/11/2024 11:30:23	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==</a>			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1040/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto.

1. FECHA: 6 de noviembre de 2024.
2. SITUACIÓN: 49699 - Mar Tirreno. Calle. **Distrito:** Norte.
3. ID: 112742. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
4. P.C. (c.m): 44. **ALTURA (m):** 9.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. **ALCORQUE (m):** En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa.
7. ESTADO GENERAL: Seco.
8. OBSERVACIONES:

Arbolillo, que aunque implantado, no resiste la sequía de los últimos años terminándose por secar. Se recomienda su reposición.

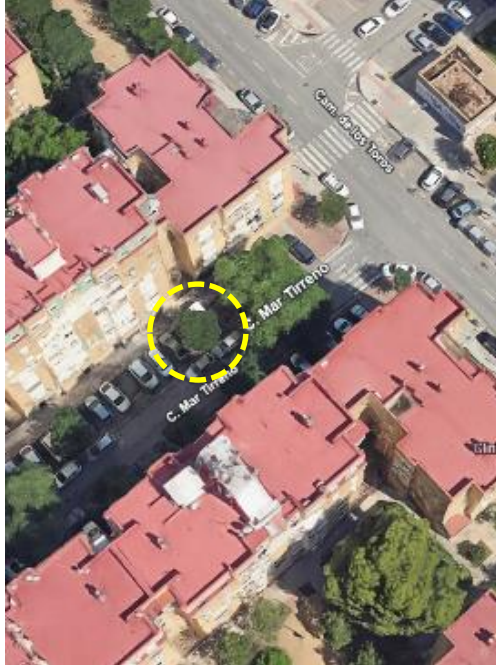
Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	11/11/2024 11:30:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==</a>		



9. FOTOGRAFÍAS (*Styphnolobium japonicum*\_ID 112742\_Calle Mar Tirreno):



Localización: *Styphnolobium japonicum* con ID 112742 en la Calle Mar Tirreno del Distrito Norte.



Vista general: árbol seco.



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa



Comprobación árbol seco.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	11/11/2024 11:30:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ee3c+Zb9AFRn000pyPb6RQ==</a>		

